

Guayaquil, 16 de abril del 2010

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE DATASOFT S.A.

Hemos revisado los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre del 2009, de la Empresa domiciliada en Guayaquil, dedicada a la actividad de Compra y venta de Equipos de computación y Software. La preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la Administración, mi función es Cumplir con la ley de compañías y preparar este informe de acuerdo a los reglamentos y estatutos que exige la superintendencia de compañías.

La revisión la efectué de acuerdo con normas de revisoría de cuentas de aceptación general y, por lo tanto incluí aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos que considere necesario en las circunstancias.

La aplicación de procedimientos de control interno en las diferentes áreas contables, financieras y administrativas han sido razonables.

La administración dio fiel cumplimiento a las normas legales, estatutarias y sus reglamentos, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los Estatutos financieros fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, las cifras mostradas están registradas en los libros contables determinado en el Código de Comercio, y dándose además cumplimiento con la ley de Régimen Tributario en el aspecto fiscal, y con lo dispuesto en la Superintendencia de Compañías en el aspecto societario.

COMISARIO


CARLA MELISSA ALVAREZ LOPEZ
C.I. #0914481247

